

## ACOTACIONES

### *La educación especial en Tabasco más allá de su contexto*

Carina Beatriz Valencia Aguirre\*

(Recibido: junio de 2015, Aceptado: julio de 2015)

#### RESUMEN

La Educación Especial (E.E) es dinámica. De allí la importancia de mirar continuamente los discursos y abordajes desde los cuales se estudia y se concretizan las estrategias pedagógicas para atender las necesidades especiales de los estudiantes que requieren de ella.

Un estudio panóptico nos permite comprender en breves líneas el *status questionis* de la E.E., particularmente en México y los elementos valorativos que se consideran fundamentales para la educación en Tabasco. Hoy en día la E.E. juega un papel primordial en las escuelas regulares, debido a que los índices de discapacidad van incrementando, especialmente el de discapacidad intelectual (D.I.) por ello la importancia de mirar más allá de lo que se vive en las aulas y echar un vistazo en la realidad del alumno; la realidad cambia según el contexto en que se desarrolla. Las respuestas educativas surgen con mayor solidez y mejores estrategias cuando se consideran asertivamente todos los elementos y dimensiones que forman parte del contexto del escolar. Es un proceso que está en franca expansión y en plena construcción conceptual

La Educación Pública está enfrentando el reto y es sensato esperar en mediano plazo, una atención de calidad a la población que requiere E. E.

#### INTRODUCCIÓN

Durante el tiempo desempeñado en E.E. he podido notar que existen alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.) a los cuales se les brindan los servicios contando con un diagnóstico de D.I. Muchos de estos niños no tienen causas orgánicas aparentes, ni tuvieron problemas al nacer o durante el embarazo, o algún problema de salud. En mi experiencia a través de

la interacción con estos niños he notado que sí logran adquirir los aprendizajes esperados contando con estrategias y metodologías adecuadas a sus necesidades, y que su bajo rendimiento escolar se debe a la interacción que tienen en sus contextos familiar, escolar y social. Las ent (Pública, 2010) revistas realizadas a sus padres de familia, me permiten sustentar en base al conocimiento que tengo de sus ambientes, que el contexto familiar es un factor determinante a considerar, si esperamos alcanzar metas educativas realistas.

Algunos de los casos que he identificado con estas condiciones, son alumnos que no cuentan con el apoyo en casa por diversas causas, padres separados, familias disfuncionales, padres con problemas de alcoholismo, padres que hablan otro idioma –de origen étnico–, padres no alfabetizados o padres que tienen problemas económicos por mencionar algunas. Todo esto podría dar como resultado el bajo rendimiento escolar que en muchos casos son canalizados a los servicios de educación especial por ser considerados menores con “problemas de aprendizaje” y terminan siendo diagnosticados con D.I. Las consecuencias de un diagnóstico de esta naturaleza, son aparentemente subjetivos pero de gran impacto en el ambiente educativo: baja autoestima, un pobre autoconcepto, limitación en sus capacidades, inseguridad, dificultad para expresarse, acoso escolar, dificultad para ser independiente y por consecuencia la problemática se engrandece.

\* Carina Beatriz Valencia Aguirre, Instituto de Educación Superior del Magisterio. Maestría en Educación Especial con Enfoque Inclusivo. Email: psic\_carina\_valencia@live.com.mx Cel. 99 31 57 85 32

### **La educación especial en Tabasco, relativa a la discapacidad intelectual (D.I.) ¿es un problema del contexto?**

El diagnóstico de D.I. es un problema que se observa constantemente en la actualidad en niños en edad escolar. Tan solo en el ciclo escolar 2009-2010 eran atendidos un total de 1279 alumnos con esta condición y en el rubro de otros 235 alumnos. (SE, 2010) Es aquí donde surgen las preguntas ¿Por qué el alto índice de D.I.? ¿Será un problema del contexto?

La D. I., es definida por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD anteriormente denominada Asociación Americana sobre Retraso Mental 2002) de la siguiente manera: *“es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”* (Luckasson y cols., 2002, p. 8).

La definición es clara cuando nos dice que un alumno con D.I. debe tener limitaciones “significativas” en su funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, por lo tanto un alumno que no logra acceder a los aprendizajes esperados de los planes y programas de estudio no necesariamente es porque tenga D.I. para poder determinar esta condición debería realizarse un análisis profundo considerando todos los aspectos necesarios: salud física, emocional y mental, conocimiento de sus entornos, familiar, escolar y comunitario.

Desde el punto de vista del modelo ecológico de Bronfenbrenner, la evolución del niño *se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente*. Se resalta la importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales. De acuerdo con estas ideas, al analizar el desarrollo del niño, no podemos mirar sólo su comportamiento de forma aislada, o como fruto exclusivo de su maduración, sino siempre en relación al ambiente en el que el niño se desarrolla.

Por lo tanto Las relaciones entre el niño y sus padres se entienden como un factor central para el desarrollo del

pequeño, lo cual quiere decir que en algunos casos la D. I. se presenta en la persona a causa de la poca estimulación en su desarrollo y que los índices de alumnos diagnosticados con esta condición pudieran disminuir, si los padres de familia; los docentes y la sociedad en general hiciéramos conciencia de la responsabilidad que tenemos con los pequeños.

### **Es esencialmente un asunto de integración educativa**

La integración educativa está dirigida en primer lugar a los niños con N.E.E. pues se trata de un “grupo de población vulnerable e insuficientemente atendido... para desarrollar plenamente sus potencialidades como seres humanos y para alcanzar los máximos logros educativos posibles”. Esto se logra mediante la estrategia de atender a estos niños en escuelas de educación regular en lugar de centros de educación especial, como tradicionalmente se venía haciendo. Se trata de fincar la educación en la experiencia fundamental de tratar con las personas de capacidades diversas, fomentando la convivencia, la comunicación y el respeto entre los diferentes. Se trata de una serie de retos que involucran a todos los actores dentro del proceso educativo en el marco de la REFORMA EDUCATIVA en su conjunto.

La disyuntiva tradicional ha sido si un niño está mejor atendido en una escuela regular o una especial. De “integrarse” la totalidad de los niños a escuelas regulares ¿qué pasará con la E.E? Existen sólidos argumentos a favor de una y otra disyuntiva. La educación pública tiene una responsabilidad ética que asumir y debe dar respuestas concretas a una necesidad muy sentida dentro de la población escolar. Se trata de buscar el ambiente más favorable para que el escolar encuentre los instrumentos para su mejor desarrollo entre otros escolares, ponderando la importancia de los métodos médico-clínicos y siendo conscientes de que los presupuestos que lo sustentan muchas veces no se cumplen. Se trata pues de consolidar ambos procesos EL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL DE LA EDUCACION REGULAR, a partir de un proceso de integración (¿dialéctico? ¿Hermenéutico? ¿Dialógico?) Para que el proceso tenga éxito, requiere del involucramiento de todos los actores educativos.

En México iniciaron estos procesos de educación a partir de los años 60 con políticas educativas que han va-

riado a lo largo del tiempo, siendo la última modificación la de 1991 que promovió los COIE (Centros de Orientación para la Integración Educativa) cuyo funcionamiento duró un año en el Distrito Federal y algunos subsistieron en otros estados del país. En 1996 se plantea elaborar un registro de los niños con algún tipo de discapacidad. Se crearon las USAER (Unidades de apoyo a la educación Regular) como el organismo técnico de apoyo a la población especial dentro de la educación regular.

Los fundamentos filosóficos de la Integración Educativa son: el Respeto a las diferencias, Derechos humanos e igualdad de oportunidades y Escuela para todos. El concepto de *necesidades educativas especiales*, es un concepto dinámico que varía según el caso, sus limitaciones y potencialidades que dentro de otros elementos considera: el ambiente social y familiar del niño, ambiente escolar donde se desarrolla el niño.

Hoy en los EEUU se plantea la educación especial en ambientes menos restrictivos (mainstreaming) e inclusión plena. Significa *seguir la corriente principal*, es la integración temporal, instructiva y social de niños excepcionales con sus pares "normales" (IEAR:9).

Es importante el apareamiento de nuestra educación a estándares internacionales. Para *mexicanizar* con éxito el proceso, consideramos que "es necesario romper con muchas barreras: creencias, ideologías, actitudes etc., que han obstaculizado su desarrollo, pues la integración educativa no es solamente un cambio dentro de nuestras escuelas, sino sobre todo, un cambio en nuestra forma de vivir".

### **Es un abordaje desde la perspectiva de la globalización, la inclusión y la democracia**

En su artículo "Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión", Inés Aguerrondo aborda el tema de la educación inclusiva desde un ángulo diferente: plantea el desafío de lograrla en el contexto de procesos emergentes como la globalización y la tecnología de la información, que están generando nuevas formas de exclusión e incluso poniendo en tela de juicio la definición misma de educación. Es como si el proceso hubiera alcanzado un límite, en razón de las prácticas de "marginación" tan enraizadas en el sistema. Para la autora, esto supone tomar en cuenta las diversas dimensiones y los distintos

ángulos de la educación inclusiva: los aspectos políticos, epistemológicos, pedagógicos e institucionales.

Lo nuevo es este carácter de *emergencia* que adquieren los procesos educativos al ser cuestionados de fondo y de raíz. Lo que no se alcanza a ver, es que no se trata de los sistemas de educación pública los que están en crisis, sino se trata de una crisis de cambio de época, de paradigmas... sistémica.

Tal es el caso del Hawaiiano David Grossman, quien sostiene que en los sistemas políticos democráticos, la inclusión se ha convertido en un eje central (o en un punto a debatir, cuando menos) del discurso político general y del discurso de la política educativa en particular, e incluso, en algunos casos, en un imperativo legal y/o moral. Pero ¿qué significa, para una sociedad, ser inclusiva? En la Cumbre sobre Desarrollo Social de 1995, en Copenhague, las Naciones Unidas adoptaron la siguiente definición global de una sociedad socialmente inclusiva:

El propósito de la integración social es la creación de "una sociedad para todos", en la que cada persona, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñar. Una sociedad tan integrada como esa debe basarse en el respeto de todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales, la diversidad cultural y religiosa, la justicia social y las Necesidades especiales de los sectores vulnerables y desfavorecidos, la participación democrática y el imperio de la ley (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 1995). Este informe supone la relación simbiótica entre democracia, prácticas democráticas, derechos democráticos e inclusión social.

### **La educación especial como prioridad para la infancia**

Sofía Porro Mendoza enfatiza la urgencia de "las complejidades del mundo contemporáneo que requieren cada vez más una comprensión social de la infancia". Haciendo un análisis dramático de la realidad social de la infancia en América Latina (sin profundizar por ejemplo en el tema del indigenismo y la migración, o de la E.E.) la autora centra su reflexión en el sociólogo danés James Qvortrup (JQ) y sus nueve tesis en países desarrollados, como Alemania, Canadá, Estados Unidos, Inglaterra, Suecia. A las dos preguntas de inicio de JQ (¿Cuál es la posición de la infancia en la estructura social de la

sociedad? ¿Cómo se cuida de la infancia en relación con el conjunto de las fuerzas que no pueden dejar de influencia en la vida de los niños?) le falta la pregunta fundamental: ¿*Qué infancia?* El autor no se pregunta sobre la esencia de la infancia sino sobre su fenomenología en países capitalistas desarrollados de Europa y América. No obstante sus nueve tesis son sugestivas.

### **Multiculturalidad e interculturalidad un asunto nodal en la educación especial**

Hablar de una multiculturalidad e interculturalidad sin exclusión de ninguno, aceptando sus rasgos propios; es precisamente lo que nos habla la teoría del *altermundo* que ha brotado de los Foros Sociales Mundiales y cuyo referente es el francés Alan Touraine, con su *sociología de la acción*.

Centremos nuestra mirada en la educación. Considerada dentro la segunda generación de los Derechos Humanos y considerada por otros como un *derecho cultural*, es uno de los ejes de atención de los países pues fundamentalmente en las aulas *de facto* se gesta la interculturalidad y muchas veces se encuentran resistencias que rayan en la discriminación o exclusión, cuando no en un franco acoso producto de fobias sociales, particularmente con indígenas, afroamericanos, hispanos (en los EEUU), migrantes y en general la mayor de ellas, la *aporofobia*.

Rosa Blanco (OREAL/UNESCO) se ha dado a la tarea de difundir con fuerza por América Latina un pensamiento que hacía falta enfatizar aún más fuerte: la relación dialéctica entre cultura y educación inclusiva. Blanco sostiene que la educación es un bien público y un derecho humano que corresponde al Estado Tutelar. El goce pleno del derecho a la educación en su visión amplia implica: Educación de calidad a lo largo de la vida, Educación obligatoria y gratuita, Igualdad de oportunidades y no discriminación, el derecho a la participación, el derecho a la propia identidad, el derecho a una educación inclusiva. La autora reconoce que una gran cantidad de personas están excluidas de los sistemas educativos y reconoce que hay un sistema incluyente, flexible y diversificado, contra sistemas rígidos y cerrados. Paulo Freire en cambio, nos brinda después de un análisis histórico realista, su *pedagogía de la esperanza*. Son esquemas epistemológicos diversos, son conclusiones diversas.

La autora delimita claramente los conceptos de SEGREGACIÓN (Acceso a la educación de los excluidos con opciones segregadas en escuelas o programas diferenciados), INTEGRACION (Los estudiantes se tienen que adaptar a la oferta educativa disponible), e INCLUSIÓN (Transformación de los sistemas educativos para adaptar la oferta educativa a la diversidad del alumnado).

La educación inclusiva para la autora consiste en un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades y reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación (UNESCO).

La Inclusión implica una transformación de la educación general; enfoques, contenidos, culturas prácticas educativas. Es una responsabilidad del sistema educativo en su conjunto. La educación inclusiva aspira a ofrecer una educación de igual calidad para todos, respetando la diversidad y prestando especial atención a aquellos que, por diferentes causas están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Afirmamos en nuestra experiencia, que se pueden lograr metas y objetivos educativos con los planes y estrategias diversificados tal como lo proponen Carol Ann Tomlinson en su libro *el aula diversificada*, o Silvia Duschatzky en su *escuela como frontera*, aunque la primera me parezca más idealista.

### **La colaboración psicopedagógica interdisciplinar**

Trabajo colaborativo es un término moderno. No existía en la modernidad. Lo que existía era el juicio racional de quién ofrecía los más fuertes argumentos. Ahora las cosas cambiaron, se piensa en equipos, en “academias”, en “interdisciplinariedad” en “ejes transversales”...todo ello confluye en un mismo espacio: la corresponsabilidad en la educación. El trabajo de equipo, en un trabajo de grupo de personas con una misma visión, vocación y objetivos. Algunos le llaman *mística* o *espiritualidad*, otros *vocación*, otros *identidad*. Como quiera llamársele, la colaboración psicopedagógica es un trabajo que supone un conocimiento soberbio de la *psique*, y el “*conócete a ti mismo*” del oráculo de Delfos. Supone una tremenda honestidad frente a quienes tenemos la obligación de formar. Si los docentes no somos capaces de conocernos a

nosotros mismos, estamos guiando a ciegos entre ciegos. Lo cual es una limitante. El pedagogo, es el que camina con el formando, lo acompaña, lo instruye, lo encamina, lo hace levantarse y aprender de sus errores. Sin error no hay aprendizaje.

No obstante, hay que decir que el trabajo en academias, en ejes transversales, en grupos interdisciplinarios en que se toma en cuenta lo psicopedagógico dirigido a intervenciones más eficaces y medibles en términos cualitativos del formando, pueden ser un éxito y lo han sido en otros países y épocas, en los que el educador, simplemente tomaba la opinión de otros expertos. Eso es lo que vale: no encerrarse en una visión monolítica de la educación, sino permitir que otros también valoren y en su caso nos ayuden a corregir nuestros errores. Muchas veces los problemas de la formación no son originados por el alumno, sino por el maestro.

### **Las estrategias y las adecuaciones pedagógicas como producto indispensable de la educación especial**

No hay “una” estrategia. Existen tantas estrategias cuantas personas hay en el aula. Sobre todo cuando se trata de E.E., hablar de estrategias se convierte en un asunto complejo. La E.E. está en construcción y en nuestros días los avances de las neurociencias proporcionan multiplicidad de posibilidades por las que el educador debe optar. Ninguna completamente probada, ninguna completamente válida universalmente. Todas en construcción, todas en posibilidad de implementarse, todas en juego.

La actualización en materia de “estrategias de enseñanza” es fundamental. El producto final, es que el sujeto, el educando, comprenda a través de un conjunto de estrategias todos los contenidos que el docente se haya propuesto alcanzar, realísticamente, partiendo de los conocimientos adquiridos y ambiciosamente proyectando aprendizajes esperados; cualidades, habilidades, COMPETENCIAS.

Las estrategias son una ruta crítica, algo así como un mapa de navegación para el marino, sin el cual su barca está a la deriva y pierde el propósito a merced de los caprichos del medio ambiente. Las estrategias son tan importantes como contar con una computadora con todos los servicios integrados de software y hardware,

o como contar con el iPhone de última generación con todas las aplicaciones posibles; con una salvedad: que el docente sabe utilizar cada aplicación en el momento adecuado para la persona adecuada en el tiempo adecuado porque *espera un resultado*.

### **La deseada autonomía**

En principio se asienta que LA AUTONOMÍA (entiéndanse sobre este punto, los conceptos análogos de AUTODETERMINACIÓN, INDEPENDENCIA, u otros que ameritan precisiones de tipo filosófico y epistemológico para ser congruentes con un sistema de pensamiento), es la finalidad de la educación, según Constance Kamii, de la universidad de Chicago Illinois.

Santos Guerra nos propone caminos para avanzar, haciendo suya la metáfora de Schön (1992): no se trata de construir barcos, sino qué tipo de barcos y para qué hay que construirlos. Siguiendo la metáfora, educar en un mar embravecido confuso, de noche y sin brújula es andar a la deriva a punto del naufragio, pero hay un faro de luz: “La defensa de los valores públicos y el compromiso con los desfavorecidos, han de marcar la práctica profesional de los docentes”... el verdadero progreso tiene que ver más con *la ética que con la técnica*.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestras manos está el futuro de muchos niños y niñas que se encuentran en nuestras aulas con N.E.E. está en cada uno de los actores, padres de familia, docentes de aula regular, maestros de apoyo de educación especial, etc.

Podemos minimizar los índices, realizando juntos acciones encaminadas a la mejoría de nuestros servicios buscando las causas, se trata, pues, de avanzar en la línea en lo que señala Bárbara Rogoff (1990) cuando afirma que “...lo realmente importante es determinar las circunstancias bajo las que el desarrollo toma una dirección antes que otra”. Por lo tanto es necesario analizar lo que estamos haciendo con nuestros pequeños especialmente con los que se encuentran en desventaja y son vulnerables a las situaciones que se les presentan.

En Tabasco existen modestas iniciativas para reflexionar sobre la práctica docente en el ámbito de la E.E. Existen notables casos de docentes comprometidos en escuelas rurales que muchas veces improvisando,

otras autoexplorando y cada vez más por fortuna, capacitándose, enfrentan el reto de educar a pesar de la discapacidad. Existen diversas formas de discapacidad, pero la única peligrosa es la de no tener el corazón y el coraje de afrontarla.

#### **Semblanza del autor**

Carina Beatriz Valencia Aguirre, Lic. En psicología por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pasante de la Maestría de educación especial con enfoque inclusivo. Actualmente Mtra. de apoyo pedagógico en una escuela de nivel básico de la Secretaría de educación (USAER No. 13).

#### **REFERENCIAS**

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Buenos Aires, Paidós, 315 p.

García, Chávez Mayela. *La Integración Educativa: surgimiento y actualidad*. Facultad de Filosofía USLP. Revista Huariacha, pp.95-99. México, Obtenido de: [http://www.revistauaricha.org/Articulos/Uaricha\\_11\\_094-099.pdf](http://www.revistauaricha.org/Articulos/Uaricha_11_094-099.pdf).

La integración Educativa en el Aula Regular (IEAR). Principios finalidades y Estrategias (SEP), México, Df. 2000. Obtenido de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/126652/1/LAINTEGRACIONEDUCATIVA.pdf>.

Secretaría de Educación Pública. *Libro Estratégico Estatal*. Tabasco 2010. Fuente estadística de inicio de curso ciclo 2009-2010, Sistema de información y Estadística de la Secretaría de Educación de Tabasco. Obtenido de: <http://issuu.com/sbasica/docs/tabasco/45>.

Secretaría de Educación Pública. *La integración Educativa en el Aula Regular (IEAR). Principios finalidades y Estrategias*, México, Df. 2000. Obtenido de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/126652/1/LAINTEGRACIONEDUCATIVA.pdf>.

Verdugo, M.A./ (trad.)/ Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (undécima edición). Psicología, Madrid, Alianza Editorial, 2011, 352 páginas.

